

CONVOCATORIA PRO-BOLIVIA CARRERA PEDESTRE POR LA INDUSTRIALIZACIÓN DÍA MUNDIAL DE LA LECHE 2024

PRO-BOLIVIA, entidad desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, convoca a los atletas de El Alto y de La Paz a participar de la CARRERA PEDESTRE POR LA INDUSTRIALIZACIÓN en conmemoración AL DÍA MUNDIAL DE LA LECHE a realizarse bajo las siguientes bases.

1. OBJETIVO

Promocionar e incentivar el consumo de la leche y sus derivados a través de la Prueba Peditre en conmemoración al *día mundial de leche*.

2. PRUEBA PEDESTRE

La CARRERA PEDESTRE POR LA INDUSTRIALIZACIÓN en conmemoración al DÍA MUNDIAL DE LA LECHE, tiene como premisa promover e incentivar el consumo de la leche en toda la población para incrementar el consumo *per cápita* del mismo.

3. DESARROLLO

La prueba peditre tiene carácter incluyente y participativo, mismo que se llevará a cabo el día sábado 8 de junio de la presente gestión, en la ciudad de El Alto, a partir de horas 07:30 am (concentración) 08:30 am (partida), con un recorrido de 10 km, que parte de la Avenida Panorámica, cerca de las instalaciones del Teleférico línea Roja de la urbe alteña, continuará por la Avenida 16 de julio, Avenida Sucre, Avenida Tupac Katari y punto de llegada, el atrio de la Universidad Pública de El Alto - UPEA. Ver el detalle en el punto 10.

4. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las bolivianas y bolivianos, en las siguientes categorías:

CARRERA DE 10 KILÓMETROS			
No	CATEGORIA	GÉNERO	
		DAMAS	VARONES
1	Categoría A	16 a 30 años	
2	Categoría B	31 años hacia adelante	

5. RESPONSABILIDAD

- Declaro estar en condiciones físicas y psíquicas para afrontar el reto de correr una prueba peditre de 10 km.
- Aceptaré cualquier decisión de un juez de la prueba que cuestione mi capacidad de completar con seguridad la misma.

- c) Corro por mi propia voluntad y asumo en forma exclusiva la responsabilidad de mis actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo en contra de los organizadores y/o auspiciadores de la Prueba Pedestre, respecto de cualquier daño, incluidos sin limitación los daños físicos, morales, materiales como ser: robos, hurtos, extravíos, accidentes, o de cualquier otra índole que pudiere sufrir con mi persona o con mis bienes, antes, durante y después de la competencia.
- d) Declaro tener cobertura médica vigente en Bolivia, por lo que adjunto los datos en el formulario de inscripción y el contacto de referencia.
- e) En caso de accidente, autorizo a la organización a brindarme asistencia médica y ser trasladado hasta el establecimiento de salud más cercano, quedando bajo mi exclusiva responsabilidad los gastos que se deriven de mi atención médica y/o traslado a otro centro de salud.
- f) Autorizo y cedo derechos a los organizadores a utilizar las imágenes, fotos, videos y voces que se obtengan en la competencia y días de acreditación para fines de difusión y publicidad del evento y/o productos asociados al mismo en Bolivia y el mundo.
- g) Entiendo que las emergencias de orden público pueden causar la cancelación, posponer el evento o modificar el recorrido establecido.
- h) Entiendo que la organización tiene plenos poderes para acortarles o retirar del camino a los participantes que estén atrasados o que no lleguen a tiempo al punto de "corte de tiempo" y que en caso de emergencia puede impedir a algún participante a continuar la carrera.
- i) Declaro haber leído detenidamente cada uno de los puntos arriba indicados. Por ende, asumo personalmente total responsabilidad por mi salud y seguridad y acepto mantener exenta de cualquier responsabilidad a la organización de la Carrera Pedestre por la Industrialización, a cualquier tercero que hubiese colaborado con la organización, o a cualquier otra persona física o jurídica que hubiera tenido intervención principal o secundaria en la organización del evento.
- j) En representación de mí mismo, de mis cesionarios, herederos, legatarios y sucesores, comprendo y acepto las cláusulas del reglamento al inscribirme y al recoger mi número de corredor.
- k) Entiendo que si algo no cumpliera puedo ser descalificado de la competencia.

6. INSCRIPCIÓN

Los participantes podrán inscribirse de forma **GRATUITA** mediante el siguiente formulario <https://www.webscorer.com/register?raceid=352050> que se encuentra publicado en las redes sociales de la entidad. También podrán realizar su inscripción en oficinas de PRO-BOLIVIA, ubicado en la avenida Camacho esquina Bueno N°1488, Ciudad de La Paz.

La inscripción será del 24 de mayo al 7 de junio de la presente gestión, llenando el formulario con los datos personales, en cuanto a los menores de 18 años, deberán tener la autorización de los padres o tutor.

7. LUGAR Y FECHA

DEPARTAMENTO	LUGAR	FECHA
La Paz	Ciudad de El Alto	Sábado 8 de junio de 2024 Hrs. 07:30 am a 11:00 am

8. INDUMENTARIA

En conmemoración al "Día mundial de la leche", los participantes deberán contar una polera o malla de color blanco, al momento de la carrera pedestre.

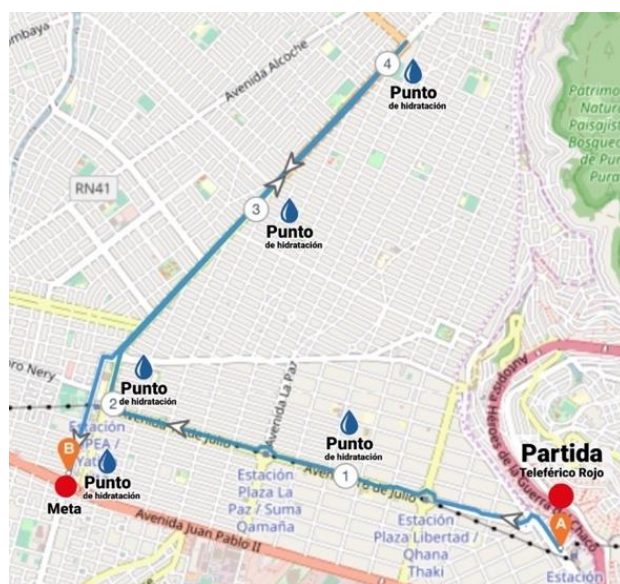
9. NUMERACIÓN

La numeración se entregará el jueves 6 y viernes 7 de junio en oficinas de PRO-BOLIVIA, ubicado en la avenida Camacho esquina Bueno, edificio EX-REFO Nº1488 tercer piso, Ciudad La Paz.

10. DISTANCIA

DISTANCIA CARRERA DE 10 KILÓMETROS

La partida será de la Avenida Panorámica, cerca de las instalaciones del Teleférico línea Roja de la ciudad de El Alto, continuará por la Avenida 16 de julio, Avenida Sucre, Avenida Tupac Katari y punto de llegada, el atrio de la Universidad Pública de El Alto – UPEA.



Ver recorrido en <https://www.plotaroute.com/route/2618074>

11. PREMIOS

Se premiará con incentivos ECONÓMICOS, medallas de ORO, PLATA Y BRONCE, a los atletas que se sitúen entre los tres primeros lugares en las categorías mencionadas en damas / varones. Se entregarán certificados de participación a todos los participantes, además de otros incentivos por parte de los organizadores.

INCENTIVOS ECONÓMICOS

- 1er. Lugar Bs. 5000
- 2do. Lugar Bs. 3000
- 3er. Lugar Bs. 2000

Además de una bicicleta para cada ganador y premios sorpresa.

12. ATENCIÓN MÉDICA

Se coordinará con la unidad de bomberos, Policía Boliviana, estudiantes de medicina para la atención médica antes, durante y después de la carrera y durante todo el recorrido.

13. PUNTOS DE HIDRATACIÓN

PRO-BOLIVIA, preverá puntos de hidratación en los kilómetros 0 / 2.5 / 5 / 7.5 / 10.

14. JUECES

Habrá cinco jueces de control y cronometrajes, además del personal de PRO-BOLIVIA para el control respectivo.

Informes PRO-BOLIVIA: 64134953